

Introducción al Codex Alimentarius

Karla Carmona Araya
Área de Asuntos Internacionales
karla.carmona@achipia.gob.cl



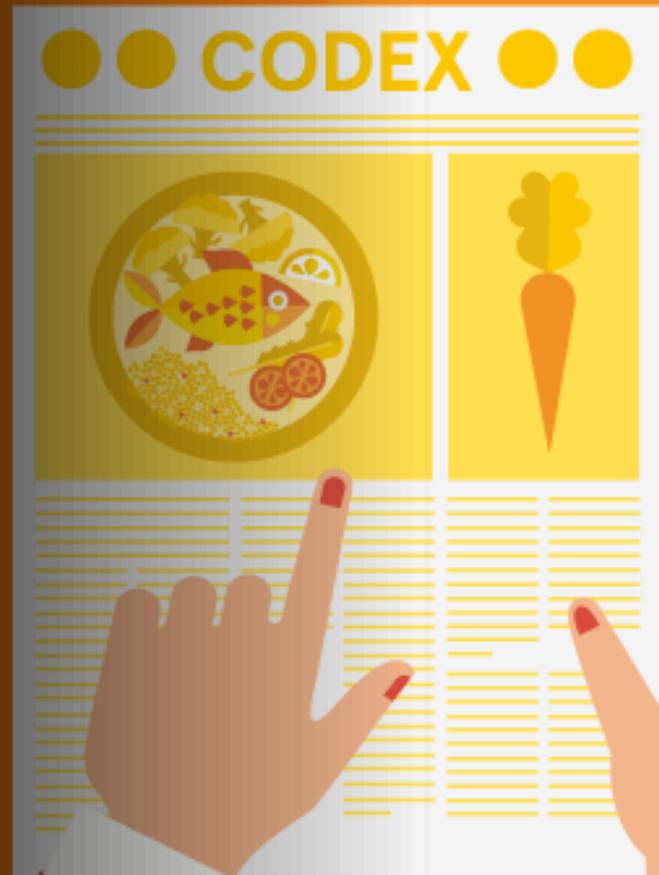
ACHIPIA
Ministerio de
Agricultura

Gobierno de Chile

¿Qué es el Codex Alimentarius?

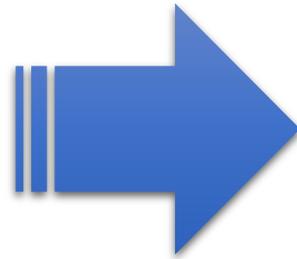
Conjunto de normas, directrices y códigos de prácticas reconocidas internacionalmente relacionadas con alimentos, producción de alimentos e inocuidad de alimentos, formuladas con el objetivo de **proteger la salud de los consumidores y de garantizar prácticas equitativas en el comercio.**

Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias.

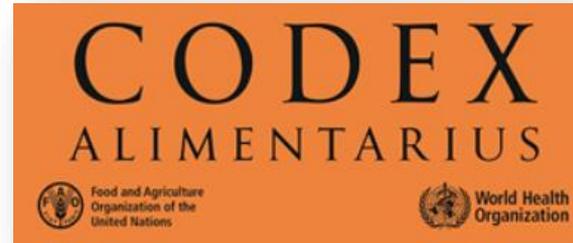




WTO OMC



World
Organisation
for Animal
Health



Acuerdo MSF: Basarán sus medidas sanitarias o fitosanitarias en normas, directrices o recomendaciones internacionales



Codex en el Mundo

- 189 Miembros del Codex: 188 Estados Miembros y 1 Organización Miembro (Unión Europea).
- 99% de la población.
- 219 Observadores: 56 OIGs, 147 ONGs, 16 UN.

Regiones del Codex



A 2019 se han elaborado

Códigos de Prácticas	53
Guías	78
Aditivos GSFA	1.005
LMRs pesticidas	4.844
LMRs Med. Vet	64
Normas	349



Comités Generales

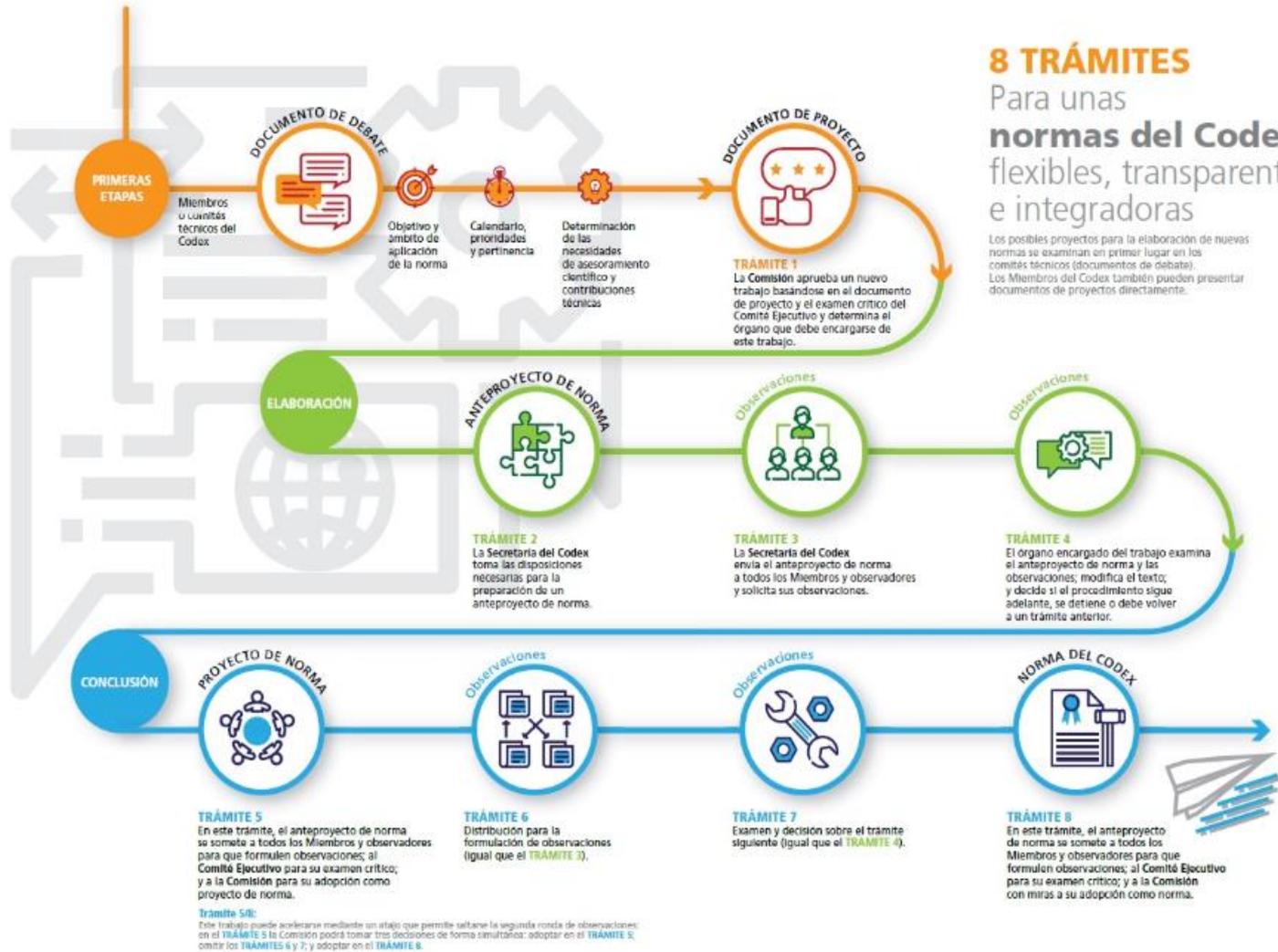
- CCFH
- CCFL
- CCFA
- CCCF
- CCFICS
- CCMAS
- CCGP
- CCNFSDU
- CCRVDF
- CCPR

Elaboran normas, directrices y códigos de prácticas generales que se aplican de manera transversal a todos los productos y categorías de producto

Comités de Productos

- CCFFV
- CCCPL
- CCFO
- CCSCH
- CCS
- CCPFV

Definen las características físicas y química de ciertos tipos de productos



8 TRÁMITES

Para unas normas del Codex – flexibles, transparentes e integradoras

Los posibles proyectos para la elaboración de nuevas normas se examinan en primer lugar en los comités técnicos (documentos de debate). Los Miembros del Codex también pueden presentar documentos de proyectos directamente.

PRIMERAS ETAPAS

DOCUMENTO DE DEBATE

Miembros u comités técnicos del Codex

Objetivo y ámbito de aplicación de la norma

Calendario, prioridades y pertinencia

Determinación de las necesidades de asesoramiento científico y contribuciones técnicas

DOCUMENTO DE PROYECTO

TRÁMITE 1
La Comisión aprueba un nuevo trabajo basándose en el documento de proyecto y el examen crítico del Comité Ejecutivo y determina el órgano que debe encargarse de este trabajo.

ELABORACIÓN

ANTEPROYECTO DE NORMA

TRÁMITE 2
La Secretaría del Codex toma las disposiciones necesarias para la preparación de un anteproyecto de norma.

Observaciones

TRÁMITE 3
La Secretaría del Codex envía el anteproyecto de norma a todos los Miembros y observadores y solicita sus observaciones.

Observaciones

TRÁMITE 4
El órgano encargado del trabajo examina el anteproyecto de norma y las observaciones; modifica el texto; y decide si el procedimiento sigue adelante, se detiene o debe volver a un trámite anterior.

CONCLUSIÓN

PROYECTO DE NORMA

TRÁMITE 5
En este trámite, el anteproyecto de norma se somete a todos los Miembros y observadores para que formulen observaciones; al Comité Ejecutivo para su examen crítico; y a la Comisión para su adopción como proyecto de norma.

Observaciones

TRÁMITE 6
Distribución para la formulación de observaciones (igual que el TRÁMITE 3).

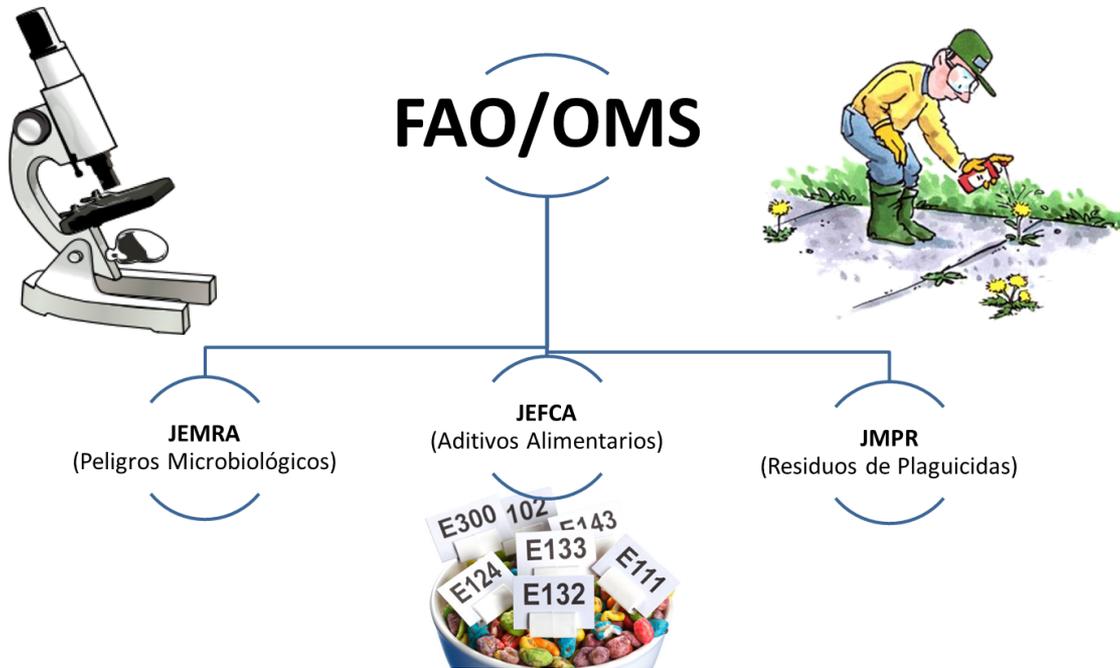
Observaciones

TRÁMITE 7
Examen y decisión sobre el trámite siguiente (igual que el TRÁMITE 4).

NORMA DEL CODEX

TRÁMITE 8
En este trámite, el anteproyecto de norma se somete a todos los Miembros y observadores para que formulen observaciones; al Comité Ejecutivo para su examen crítico; y a la Comisión con miras a su adopción como norma.

Trámite 5B:
Este trabajo puede acelerarse mediante un atajo que permite saltarse la segunda ronda de observaciones: en el TRÁMITE 5 la Comisión podrá tomar tres decisiones de forma simultánea: adoptar en el TRÁMITE 5; omitir los TRÁMITES 6 y 7; y adoptar en el TRÁMITE 6.



Organizaciones internacionales

Basadas en ciencia

Armonizada internacionalmente

Referencia OMC

Fácil adopción nacional

Seguridad en la aplicación de la política pública

VENTAJAS
DE GUIAS,
NORMAS y
DIRECTRICES
DEL CODEX

CHILE Y EL CODEX ALIMENTARIUS



El Codex Alimentarius en CHILE

1969

Chile es miembro del Codex Alimentarius desde 1969. Punto de Contacto.

2011

Decreto 162 del MINSEGPRES estructuró y reorganizó el trabajo del Codex en Chile.

Se crea Secretaría Nacional del Codex y Punto de Contacto. Ambos en ACHIPIA.

Decreto Supremo N°19 del MINSAL se estableció la composición de un Comité Nacional del Codex (CNC).

1997

Estructura del Codex en Chile

Comité Nacional del Codex

7 representantes

- Ministerios
- Sector Privado
- Academia
- Consumidores

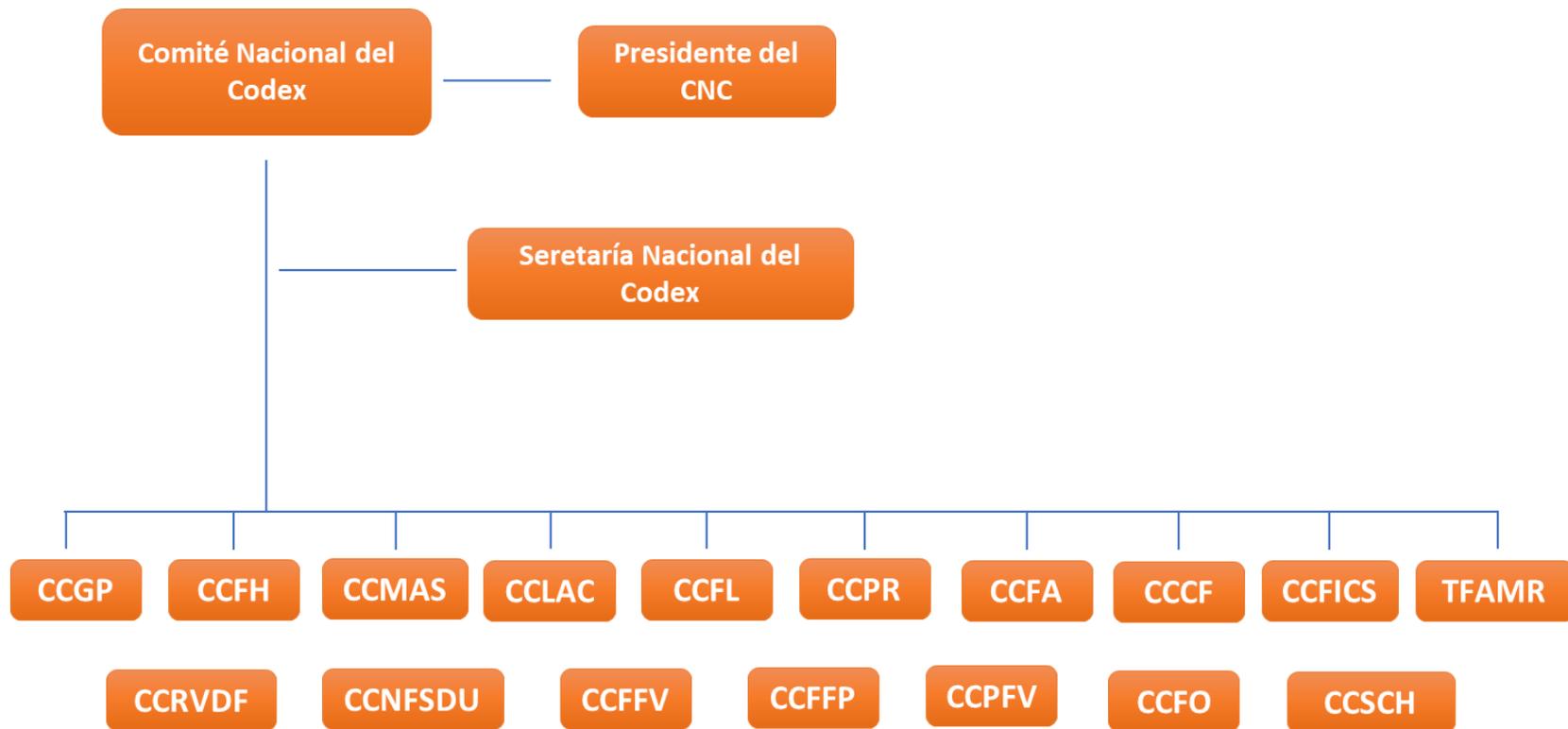
Agricultura
Salud
RR.EE.
Economía

Secretaría Nacional

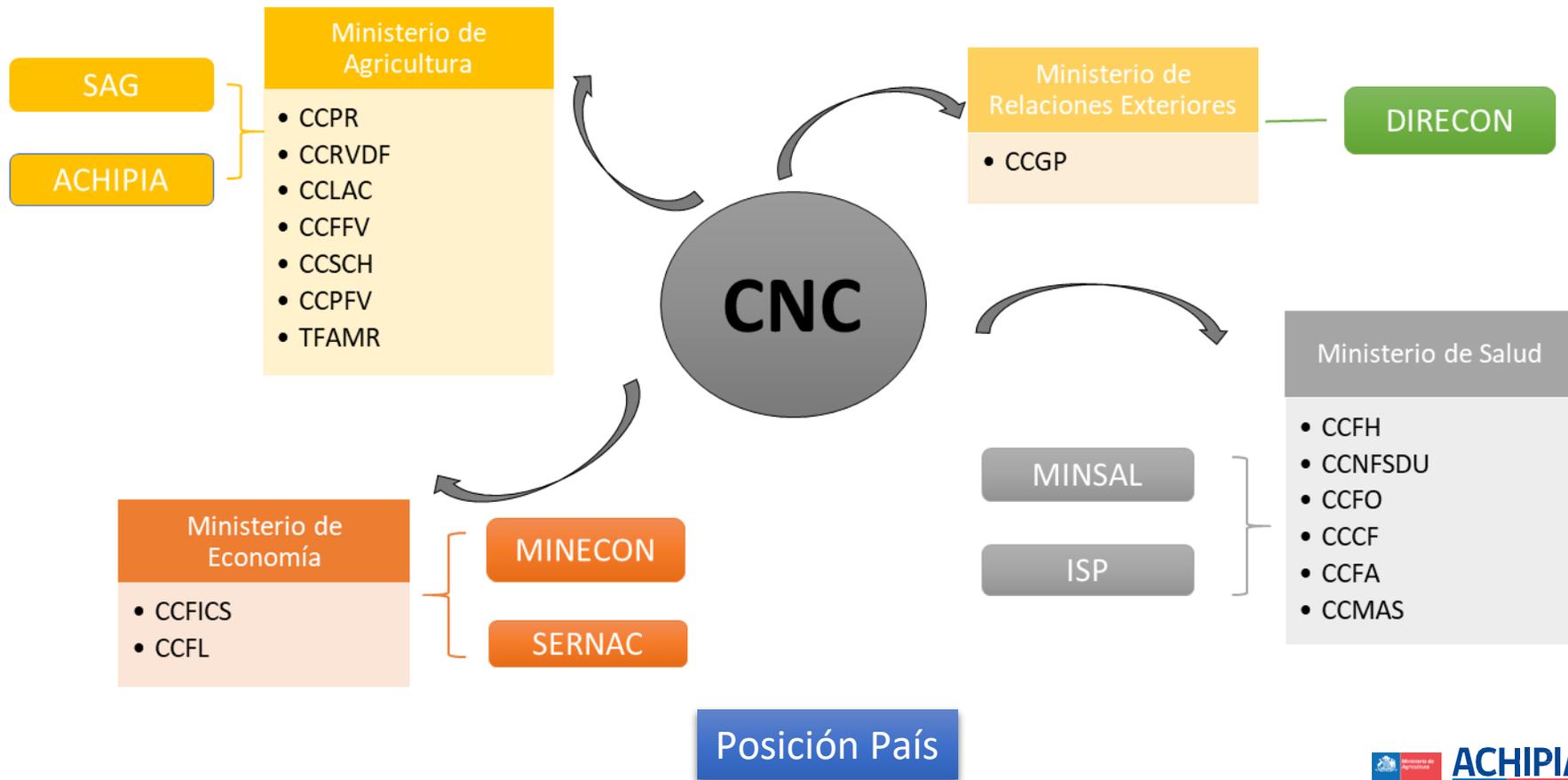
Punto Contacto

18 Subcomités Nacionales

Organización



Funcionamiento de Subcomités



Trabajo de los Subcomités

- Subcomités Nacionales del Codex:
- 17 Subcomités Nacionales + Comité Nacional
- Alrededor de 80 personas trabajan revisando y comentando documentos del Codex.
- Equipo de trabajo intersectorial y multidisciplinario.
- Se reúnen aproximadamente 60 veces al año (número total de reuniones), además de todo el trabajo electrónico.

Codex 
AlimentariusChile



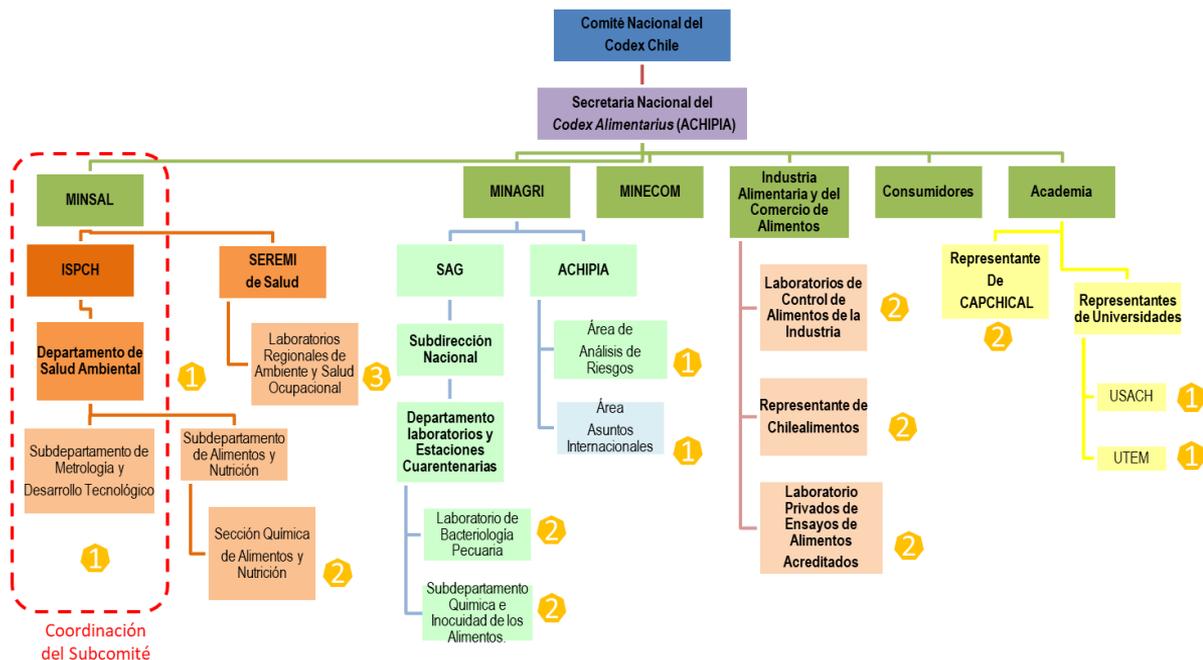


COMITÉ DEL CODEX SOBRE MÉTODOS DE ANÁLISIS Y TOMA DE MUESTRAS (CCMAS)

Mandato:

- Definir criterios apropiados para los métodos de análisis y muestreo del Codex;
 - Actuar de órgano coordinador del Codex con otros grupos internacionales que se ocupan de métodos de análisis, muestreo y sistemas de garantía de la calidad de los laboratorios;
 - Especificar métodos de referencia para análisis y muestreo que sean apropiados para las normas del Codex y, en general, aplicables a varios alimentos;
 - Examinar, enmendar si es necesario, y ratificar, los proyectos de métodos de análisis y muestreo propuestos por los Comités sobre productos (*).
 - Elaborar planes y procedimientos de muestreo;
 - Examinar problemas específicos de muestreo y análisis que le encomienden la Comisión o cualquiera de sus Comités;
 - Formular procedimientos, protocolos, directrices o textos afines para evaluar la competencia de los laboratorios que analizan alimentos y determinar sistemas de garantía de calidad de los laboratorios.
-
- **País hospedante:** Hungría





Organización del Subcomité CCMAS Chile

Muchas gracias!

Karla Carmona Araya

Asesor

Karla.carmona@achipia.gob.cl

WWW.ACHIPIA.CL

